

**Informe de Labores**

**Tribunal de Honor**

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

**Periodo 2018-2019**

**1. Datos referentes**

1.1 Miembros

Presidente: Lic. Luis A. Brenes Ramírez.

Vicepresidenta: Bach. Karla Alvarado Prado.

Secretaria: Bach. Maria Ángela Ramirez León.

Vocal 1: Lic. Gerardo Bolaños Bonilla.

Vocal 2: Bach. Brian Castro Zúñiga.

1.2 Responsabilidades legales según la Ley Orgánica N°8831.

Este Tribunal de Honor tiene como responsabilidades legales el cumplimiento del artículo 38 de la Ley Orgánica N°8831, la cual rige a los profesionales en Criminología de Costa Rica.

1.3 Condiciones iniciales del periodo.

En la asamblea de **04 noviembre del año 2017** se conformó el Tribunal de Honor con los siguientes miembros Presidente: Bach. Alfonso Francisco Araya Barquero, Vicepresidente: Luis Brenes Ramírez, Secretaria: Bach. Karla Alvarado Prado, Vocalía 1: Bach. María Ramírez León, Vocalía 2: Lic. José Jaubert Salguera.

Del cual en la Asamblea General Ordinaria del **03 de noviembre del 2018** salen por cumplimiento de periodo los colegas Bach. Alfonso Francisco Araya Barquero y el Lic.

José Jaubert Salguera, por lo tanto en la Asamblea General Ordinaria fueron electos Lic. Gerardo Bolaños Bonilla y Bach. Brian Castro Zuñiga.

Dicho lo anterior, mediante sesión ordinaria del Tribunal de Honor de fecha **29 de noviembre del año 2018**, se constituyó la conformación del Tribunal de Honor de la siguiente forma: Presidente: Lic. Luis A. Brenes Ramírez. Vicepresidenta: Bach. Karla Alvarado Prado. Secretaria: Bach. María Ángela Ramírez León. Vocal 1: Lic. Gerardo Bolaños Bonilla. Vocal 2: Bach. Brian Castro Zúñiga.

Para esta Asamblea General Ordinaria programada para el día **sábado 2 de noviembre del presente año** culminan por cumplimiento de periodo los colegas Lic. Luis Brenes Ramírez, Bach. Karla Alvarado Prado y Bach. María Ramírez León.

## **2. Plan de Trabajo**

### **2.1 Proyectos Ejecutados**

- Se calendarizó la programación de sesiones del año 2018 -2019.
- Se ejecutó la inducción a los nuevos integrantes.
- Se mantuvo comunicación con la Fiscalía en relación a la llegada de casos contra agremiados del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

### **Sesiones Celebradas.**

- **29 de noviembre 2018**, hora de Inicio 17:10 p.m. y cierre de sesión 7:00 pm

### **ACUERDOS TOMADOS**

1. Se da por ratificada el acta de la reunión anterior.
2. Se establece las fechas de sesión ordinaria para el periodo 2019, y se remite a la Dirección Administrativa y Asistente de Fiscalía para lo que ello confiere, con un horario previsto de las 17:00 a las 19: horas del presente año.

3. Se realiza la votación interna para el nombramiento de los integrantes de Tribunal de Honor, quedando por decisión unánime.
4. Se procede a la entrega de documentación referente a lo que corresponde el Tribunal de Honor
5. Se procede a la inducción a los miembros nuevos del Tribunal de Honor.

De parte de este Tribunal de Honor asumió con participación la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre 2018, debido a las atribuciones de este Órgano institucional según Ley Orgánica N°8831 artículo 38 "...conocerá las denuncias contra quienes sean miembros activos del colegio, por faltas cometidas en el ejercicio de su profesión y faltas cometidas contra la presente Ley...°

Debido a la falta de denuncias contra miembros colegiados no se celebraron las demás convocatorias calendarizadas para conocer denuncias, de igual forma se mantuvo la comunicación activa con la Fiscalía los cuales se encontraban pendientes en posibles notificaciones de convocatorias.

## 2.2 Plan de trabajo 2019-2020

Se desea programar una posible reunión con el Tribunal de Honor integrando los posibles nuevos miembros y los actuales para trabajar en alguna propuesta de proyectos o plan de ejecución para el periodo 2019-2020.

### **3. Retos y condiciones justificantes**

Impulsar en conjunto con la Junta Directiva mayor aporte y demás órganos del Colegio una mayor participación

### **4. Conclusiones**

#### **Acciones de Mejora**

- Revisar y hacer reajustes en caso de ser necesario en el presupuesto 2019-2020.
- Participar en conjunto con Fiscalía de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias.

Sin más por el momento, se despide

Atentamente:

---

**Lic. Luis Brenes Ramírez**  
**Presidente del Tribunal de Honor**  
**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
**Tel: 2234-9573 // 2234-9647// 2234-9434**